



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



10 CO 01

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CIUDAD DE MÉXICO





Secretaría de Transportes y Vialidad
Dirección Ejecutiva de Administración

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

OFICIO: STV/DEA/ 0133 /2013

México D.F., a 27 de marzo de 2013

ASUNTO: Se envía Cuenta Pública 2012

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
Director General de Contabilidad Normatividad y
Cuenta Pública
Presente

Por Instrucciones del C. Secretario y en atención al oficio No. SFDF/SE/186/2013 de fecha 9 de enero de 2013 y en apego a los lineamientos establecidos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2012, envió la información de la Secretaria de Transportes y Vialidad en forma impresa y medio magnético.

FORMATO III.- Relación de contratos de obras públicas celebrados durante el ejercicio 2012.

FORMATO III-BIS.- Formato de envío de acta de entrega-recepción.

FORMATO III.1.- Relación de contratos de obras públicas celebrados en ejercicios anteriores, concluidos y no reportados hasta 2012.

FORMATO III.2.- Relación de contratos de obras públicas celebrados en ejercicios anteriores, concluidos en 2012.

FORMATO III.3.- Relación de estudios de preinversión realizados durante el ejercicio de 2012.

FORMATO IV.- Informe de recibos de entero del ejercicio 2012.

FORMATO V.- Informe de Cuenta Pública 2012.

- I.- Ingresos
- II.- Egresos
- III.- Análisis Programático-Presupuestal
- IV.- Información específica en cumplimiento a la normatividad vigente en 2012:
- V.- Seguimiento de medidas preventivas

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL EDUARDO RIVERA NAVA
Director Ejecutivo de Administración

- C.c.p.:
- Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.-Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
 - Lic. Hiram Almeida Estrada.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.-Presente
 - Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.-Presente
 - Licenciado Rufino H León Tovar.- Secretario de Transportes y Vialidad.-Presente
 - Lic. Victoria Rodríguez Ceja.-Subsecretaria de Egresos.-Presente
 - José Carlos Suárez Argüello.- Director de Recursos Humanos y Financieros.-Presente

CON ANEXOS Y DISCOS
RECIBIDO

02178
2013 MAR 27 15:27

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA VIALIDAD S/N. COL. ROMA. C.P. 06700
TEL. 52-08-18-48



622
Alvaro Obregón 269, 4° piso,
Col. Roma C.P. 06700
Del. Cuauhtémoc, Tel. 52-08-18-48



000

df.gob.mx

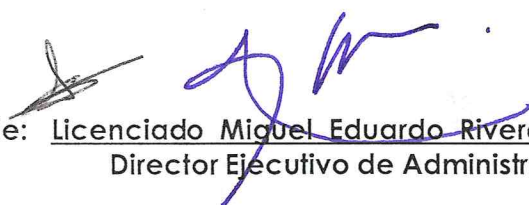


Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012


Titular: Licenciado Rufino H. León Tovar
Secretario de Transportes y Vialidad


Responsable: Licenciado Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración

001




IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

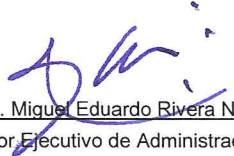
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

"NO APLICA"

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: 
Director de Recursos Humanos y Financieros

002

Autorizó: 
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 CO 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL				3,765,986.43	0.00	-3,613,361.34
APROVECHAMIENTOS	*	*		** 2,733,351.00	* 0.00	-2,733,351.00
Actualizaciones				3,377.81		
Recargos				8,445.62		
PRODUCTOS	*	*		** 880,010.34	* 0.00	-880,010.34
IVA				140,801.66		
TOTAL DEPENDENCIA				3,765,986.43		-3,613,361.34

* En cumplimiento en lo establecido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 14 de Diciembre de 2010, por lo que dicha información deberá ser remitida por la Coordinación de Centros de Transferencia Modal

** Correspondiente al periodo enero-febrero 2011.

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

003


Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



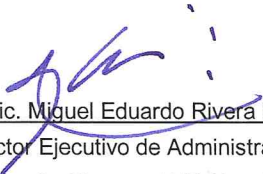
IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
"NO APLICA"			
TOTAL			


Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

004

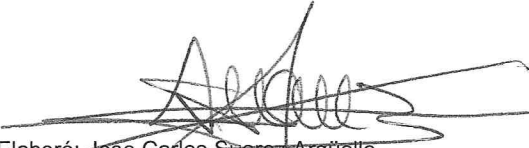

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



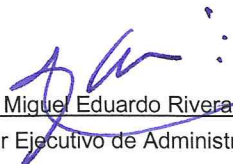
IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 CO 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
"NO APLICA"			
TOTAL			


Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

005


Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012

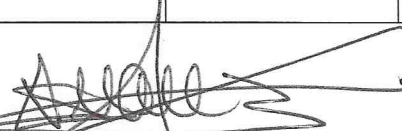



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3) 1,080,601,808.00	(3) 1,039,866,068.06	(3) 1,039,866,068.06		
1000	251,924,254.00	268,444,253.41	268,444,253.41	(16,519,999.41)	A).- La variación del original respecto del ejercido se explica principalmente, porque fue necesario adicionar recursos en este capítulo y adecuar el presupuesto a las necesidades de gasto de las áreas operativas, con objeto de lograr un óptimo desarrollo de sus actividades. De esta manera, se realizaron transferencias de recursos de otros capítulos de gasto, a los rubros de: Remuneraciones al personal de carácter permanente, Remuneraciones al personal de carácter transitorio, Remuneraciones adicionales y especiales, Compensaciones, Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, de Seguridad Social y Prestaciones contractuales; que comprenden las partidas de: Sueldos, Prima de vacaciones Gratificación de fin de año, Primas por seguro de vida del personal civil; Indemnizaciones, vales, compensaciones, Compensaciones, Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Vales, Apoyo económico por defunción de familiares directos. Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Lavado de ropa, entre otros. De esta manera, los recursos autorizados fueron suficientes para cubrir las remuneraciones del personal de carácter regular y permanente que prestan sus servicios en esta dependencia; así como los pagos que se realizan a favor de las instituciones de seguridad social, derivados de los servicios que prestan, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluye también los pagos por otras prestaciones sociales distintas a las ya enunciadas, cumpliendo de esta manera con los objetivos propuestos.
				0.00	B).- No existe variación del modificado respecto al ejercido


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración

006

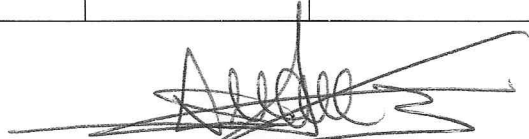


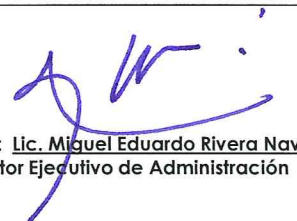
Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) 2000	(3) 16,699,086.00	(3) 11,520,966.00	(3) 11,520,966.00	5,178,120.00	A).- La variación del ejercido respecto del presupuesto original fue menor al asignado, derivado de que se agotó el stock de materiales y suministros en existencia, producto de las economías obtenidas durante el período y en ejercicios anteriores. Esta situación permitió reorientar el gasto, mediante transferencias compensadas de recursos, hacia otras necesidades de la dependencia. De esta manera, los recursos transferidos corresponden a materiales y suministros no adquiridos durante el período, principalmente en los rubros de Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Material impreso e información digital, Materiales y útiles de enseñanza, Productos alimenticios y bebidas para personas, Utensilios para el servicio de alimentación, Material eléctrico y electrónico, Artículos metálicos para la construcción, Materiales complementarios, Combustibles, lubricantes y aditivos, Vestuario y uniformes, Prendas de seguridad y protección personal, Herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de edificios, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, entre otros. Por lo que de acuerdo con las cifras registradas se obtuvo un ejercicio del 69.0% en este capítulo de gasto, con respecto al presupuesto original autorizado.
				0.00	B).- No existe variación del modificado respecto al ejercido


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) 3000	(3) 769,978,468.00	(3) 755,490,848.65	(3) 755,490,848.65	14,487,619.35	<p>A).- Durante el período que se informa la variación del presupuesto ejercido con respecto al original fue menor en 1.87% de los recursos asignados, producto de las economías obtenidas durante los procesos licitatorios principalmente en el rubro de Servicios de Impresión; Adquisición de impresiones de placas para los diferentes tipos de vehículos; lo que repercutió directamente en las erogaciones previstas para la adquisición de documentación Oficial (tarjetas de circulación, licencias, placas, etc.) así como para la contratación de servicios administrativos de diversa índole, tales como: Agua potable, Servicios integrales y otros servicios, Arrendamiento de edificios, Servicios de apoyo administrativo, en cuyo caso los recursos asignados fueron superiores a los requerimientos del período; respecto a los Servicios de vigilancia, el pago realizado fue menor a lo previsto en virtud de que el Sistema de Transporte Colectivo Metro no efectuó la transferencia de recursos requerida para efectuar el pago correspondiente al mes de diciembre, mismo que de acuerdo con esta dependencia será cubierto mediante Adefas. Mientras que en los rubros de Gastos de ensobretado y traslado de nómina, Seguro de bienes patrimoniales, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, los recursos previstos fueron superiores a los requerimientos del período; En el caso, de Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, el ejercicio fue menor derivado de que el parque vehicular de esta dependencia se ha visto disminuido, como resultado de las bajas realizadas por su inoperatividad. Servicios de limpieza y manejo de desechos, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, en cuyo caso, no fue necesario erogar la totalidad de los recursos previstos, derivado de la veda institucional promovida durante el período electoral por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Dado lo anterior y aunado a las medidas de austeridad y racionalidad implementadas por el área administrativa dieron como resultado, que se obtuvieran economías en este capítulo de gasto.</p> <p>0.00 B).- No existe variación del ejercido respecto al modificado al cierre del ejercicio</p>

Elaboró: José Carlos Suárez Arquello
Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) 4000	(3) 42,000,000.00	(3) 4,410,000.00	(3) 4,410,000.00	37,590,000.0	A).- La variación del presupuesto original con respecto al ejercido se explica porque se redujeron los recursos en este capítulo de gasto, del orden del 89.5% con respecto al presupuesto original. La reducción de recursos corresponde en mayor medida al Programa de Sustitución de Taxis, con el que se pretendía otorgar 2,333 apoyos económicos de \$15,000 pesos cada uno, a los concesionarios del Servicio del Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal, para la renovación de su vehículo; Sin embargo, dado que la demanda por este apoyo se ha visto reducida, derivado de la falta de solvencia de los concesionarios ante las Instituciones Financieras, se determinó efectuar una transferencia de recursos hacia el Programa de Sustitución de Microbuses, con objeto de aumentar el número de unidades que operan en los circuitos. Otro de los factores que que-impacto en este resultado lo constituyó la asignación de recursos destinada al apoyo de concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros de ruta fija, a fin de establecer las condiciones adecuadas para el equipamiento de las unidades, con las medidas de accesibilidad suficientes para las personas con capacidades diferentes, garantizando un transporte adecuado a sus necesidades. Sin embargo, durante el período que se informa los recursos no fueron ejercidos, en virtud de que de acuerdo con las investigaciones realizadas, sobre los mecanismos necesarios para su aplicación al transporte concesionado existente, este no fue del interés del sector de referencia, por lo que estos recursos, fueron reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece la normatividad vigente.
				0.00	B).- No existe variación del ejercido respecto al modificado al cierre del ejercicio


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración

009



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO DE CAPITAL 5000	(3) 0.00 0.00	(3) 646,168.26 646,168.26	(3) 646,168.26 646,168.26	(646,168.26) 0.00	A).- La variación del ejercido respecto al presupuesto original se explica porque se realizaron afectaciones presupuestales para adicionar recursos a las partidas "Muebles de oficina y estantería", Equipos de cómputo y de tecnologías de la información", "Otros mobiliarios y equipos de administración" y "Software" . Lo anterior, con el propósito de otorgar suficiencia presupuestal a estas partidas y estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de Bienes Inmuebles e Intangibles Tales como: software institucional, equipo de aire acondicionado, cámaras digitales para la homologación de licencias y la adquisición de motocicletas para el reforzamiento de las tareas del programa de Apoyo Vial. Esta situación permitió cumplir satisfactoriamente, con los requerimientos de las unidades ejecutoras de gasto. B).- No existe variación del ejercido respecto al modificado al cierre del ejercicio
TOTAL UR	1,080,601,808.00	1,040,512,236.32	1,040,512,236.32		

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 CO 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 * (1)	2012 * (2)		2011 * (4)	2012 * (5)	
PTDA-DI-DG						
2101-1-00	30,000.00		-30,000.00	0.00		0.00
2102-1-00	700,000.00		-700,000.00	0.00		0.00
2103-1-00	20,000.00		-20,000.00	0.00		0.00
2106-1-00	25,000.00		-25,000.00	0.00		0.00
2302-1-00	75,000.00		-75,000.00	0.00		0.00
2303-1-00	50,000.00		-50,000.00	0.00		0.00
2401-1-00	1,500,000.00		-1,500,000.00	0.00		0.00
2402-1-00	650,000.00		-650,000.00	0.00		0.00
2403-1-00	100,000.00		-100,000.00	0.00		0.00
2404-1-00	1,800,000.00		-1,800,000.00	0.00		0.00
2701-2-00	0.00		0.00	0.00		0.00
3104-1-00	100,000.00		-100,000.00	0.00		0.00
3301-1-00	11,128,000.00		-11,128,000.00	1,940,050.00		-1,940,050.00
3305-1-00	0.00		0.00	0.00		0.00
3403-1-00	0.00		0.00	1,764.00		-1,764.00
3407-1-00	0.00		0.00	0.00		0.00
3414-1-00	27,500.00		-27,500.00	4,790.63		-4,790.63
3501-1-00	0.00		0.00	0.00		0.00
3502-1-00	0.00		0.00	0.00		0.00
3504-1-00	13,775,699.00		-13,775,699.00	0.00		0.00
3505-1-00	0.00		0.00	0.00		0.00
3506-1-00	350,000.00		-350,000.00	0.00		0.00
3605-1-00	400,000.00		-400,000.00	0.00		0.00
5204-3-00	0.00		0.00	0.00		0.00
5303-3-00	0.00		0.00	0.00		0.00
TOTAL DEPENDENCIA	30,731,199.00		-30,731,199.00	1,946,604.63		-1,946,604.63

* En cumplimiento en lo establecido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 14 de Diciembre de 2010, por lo que dicha información deberá ser remitida por la Coordinación de Centros de Transferencia Modal, la información proporcionada corresponde al periodo enero-febrero de 2011.

Elaboró: Jose Carlos Suárez Arquello
Director de Recursos Humanos y Financieros

011


Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



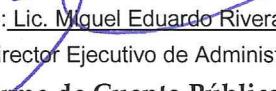
EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>"NO APLICA"</h1>											
				TOTAL UR							


Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

012


Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				"NO APLICA"							
				TOTAL UR							

Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

013

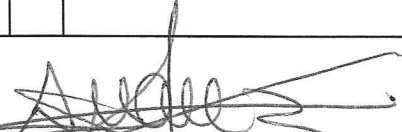
Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012

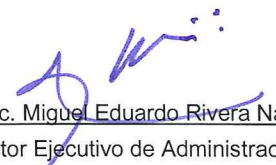


EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8			GOBIERNO					706,950,642.00	699,973,717.28	699,973,717.28
		2		OTROS SERVICIOS GENERALES					704,419,786.00	697,273,939.68	697,273,939.68
				SERVICIOS ESTADÍSTICOS					6,111,250.00	5,337,788.58	5,337,788.58
			002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	1,800.0	1,800.0	2,053.0	6,111,250.00	5,337,788.58	5,337,788.58
		5		OTROS					698,308,536.00	691,936,151.10	691,936,151.10
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1,000.0	1,000.0	1,000.0	682,651,282.00	678,508,587.12	678,508,587.12
			005	APOYO JURÍDICO	ASESORIA	21,400.0	20,300.0	20,300.0	15,657,254.00	13,427,563.98	13,427,563.98
1	7			GOBIERNO					530,856.00	840,576.00	840,576.00
		2		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					530,856.00	840,576.00	840,576.00
				PROTECCIÓN CIVIL							
			013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION	1.0	1.0	1.0	530,856.00	840,576.00	840,576.00
1	2			GOBIERNO					2,000,000.00	1,859,201.60	1,859,201.60
		4		JUSTICIA					2,000,000.00	1,859,201.60	1,859,201.60
				DERECHOS HUMANOS					2,000,000.00	1,859,201.60	1,859,201.60
			012	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	1.0	1.0	1.0	1,000,000.00	929,600.80	929,600.80
			022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCION	1.0	1.0	1.0	1,000,000.00	929,600.80	929,600.80

Elaboró: 
 Director de Recursos Humanos y Financieros

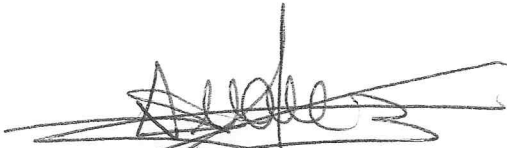
014 Autorizó: 
 Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



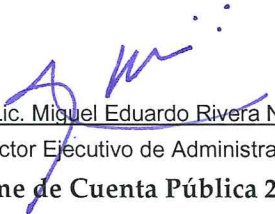
EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
3				DESARROLLO ECONOMICO					373,651,166.00	336,896,119.04	336,896,119.04
	5			TRANSPORTE					373,651,166.00	336,896,119.04	336,896,119.04
		6		OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE					373,651,166.00	336,896,119.04	336,896,119.04
			007	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	ACCION	6.0	6.0	6.0	3,447,223.00	7,410,883.34	7,410,883.34
			008	EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL	ACCION	300.0	300.0	335.0	3,447,223.00	3,813,247.09	3,813,247.09
			009	GESTIÓN DEL TRÁNSITO Y APOYO VIAL	SERVICIO	270,000.0	238,938.0	238,938.0	49,180,426.00	44,402,424.25	44,402,424.25
			026	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL VIAL	ESTUDIO	3.0	3.0	3.0	26,085,654.00	26,904,159.71	26,904,159.71
			027	PROGRAMA DE APOYO VIAL RADAR	ACCION	36,000.0	36,000.0	66,703.0	31,714,470.00	28,511,358.60	28,511,358.60
			028	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS	CAPACITACION	59,277.0	35,993.0	35,993.0	2,987,594.00	2,709,345.50	2,709,345.50
			030	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TAXIS	APOYO	2,333.0	294.0	294.0	35,000,000.00	4,410,000.00	4,410,000.00
			031	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE	DOCUMENTO	840,000.0	840,000.0	1,263,345.0	9,334,715.00	9,292,132.96	9,292,132.96
			032	REGULACIÓN DE CONCESIONES DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PERSONAL Y ESPECIALIZADO	VEHICULO	5,604.0	5,604.0	17,075.0	16,992,560.00	15,135,050.40	15,135,050.40
			033	REGULACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA	VEHICULO	69,578.0	57,935.0	57,935.0	19,175,112.00	17,388,218.87	17,388,218.87
			034	REGULACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	VEHICULO	23,993.0	20,417.0	20,417.0	25,046,857.00	23,101,739.78	23,101,739.78
			035	REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS	VEHICULO	198,125.0	198,125.0	226,141.0	40,967,288.00	35,139,923.28	35,139,923.28
			036	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PARTICULAR	DOCUMENTO	1,631,651.0	1,278,777.0	1,278,777.0	107,514,268.00	116,223,212.37	116,223,212.37
			037	REGULACIÓN OPERATIVA Y PUBLICITARIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	TRAMITE	400.0	400.0	818.0	2,757,776.00	2,454,422.89	2,454,422.89
				TOTAL UR					1,080,601,808.00	1,036,869,836.32	1,036,869,836.32

Elaboró: 
Director de Recursos Humanos y Financieros

015

Autorizó: 
Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración

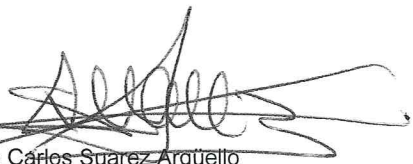
Informe de Cuenta Pública 2012




EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
				"NO APLICA"								
				TOTAL UR								


 Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

016 
 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

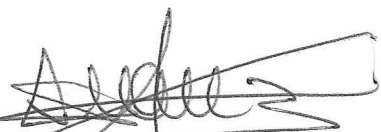
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

Recursos Otros Federales-Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México

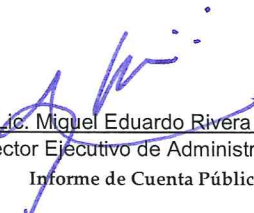
UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
3		5		DESARROLLO ECONOMICO TRANSPORTE OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE						0.00	3,642,400.00	3,642,400.00			
		6								0.00	3,642,400.00	3,642,400.00			
			026	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL VIAL	ESTUDIO	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0	0.00	3,642,400.00	3,642,400.00	0.0	100.0
				TOTAL UR							0.00	3,642,400.00	3,642,400.00		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
Director de Recursos Humanos y Financieros

017

Autorizó: 
Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012

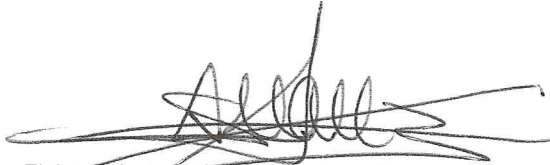


EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

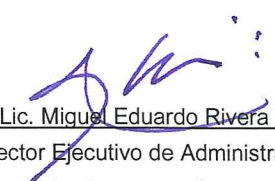
UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
"NO APLICA"											
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.


Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

018


Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	1	8	2		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL GOBIERNO					704,419,786.00	697,273,939.68	697,273,939.68			
					OTROS SERVICIOS GENERALES					704,419,786.00	697,273,939.68	697,273,939.68			
			5		SERVICIOS ESTADÍSTICOS					704,419,786.00	697,273,939.68	697,273,939.68			
				002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	1,800.0	1,800.0	2,053.0	114.1%	6,111,250.00	5,337,788.58	5,337,788.58	100.0%	114.1%
					OTROS					698,308,536.00	691,936,151.10	691,936,151.10			
				002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1,000.0	1,000.0	1,000.0	100.0%	682,651,282.00	678,508,587.12	678,508,587.12	100.0%	100.0%
				005	APOYO JURÍDICO	ASESORIA	21,400.0	20,300.0	20,300.0	100.0%	15,657,254.00	13,427,563.98	13,427,563.98	100.0%	100.0%
09	1	7	2		PROTECCION CIVIL GOBIERNO					530,856.00	840,576.00	840,576.00			
					ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					530,856.00	840,576.00	840,576.00			
					PROTECCIÓN CIVIL					530,856.00	840,576.00	840,576.00			
				013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION	1.0	1.0	1.0	100.0%	530,856.00	840,576.00	840,576.00	100.0%	100.0%
12	1	2	4		GENERO GOBIERNO					2,000,000.00	1,859,201.60	1,859,201.60			
					JUSTICIA					2,000,000.00	1,859,201.60	1,859,201.60			
					DERECHOS HUMANOS					2,000,000.00	1,859,201.60	1,859,201.60			
				012	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	1.0	1.0	1.0	100.0%	1,000,000.00	929,600.80	929,600.80	100.0%	100.0%
				022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCION	1.0	1.0	1.0	100.0%	1,000,000.00	929,600.80	929,600.80	100.0%	100.0%

Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

019

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava

Director Ejecutivo de Administración

Informe de Cuenta Pública 2012



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 CO 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
22	3	5	6		TRANSPORTE					373,651,166.00	340,538,519.04	340,538,519.04			
					DESARROLLO ECONOMICO					373,651,166.00	340,538,519.04	340,538,519.04			
					TRANSPORTE					373,651,166.00	340,538,519.04	340,538,519.04			
					OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE					373,651,166.00	340,538,519.04	340,538,519.04			
				007	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	ACCION	6.0	6.0	6.0	100.0%	3,447,223.00	7,410,883.34	7,410,883.34	100.0%	100.0%
				008	EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL	ACCION	300.0	300.0	335.0	111.7%	3,447,223.00	3,813,247.09	3,813,247.09	100.0%	111.7%
				009	GESTIÓN DEL TRÁNSITO Y APOYO VIAL	SERVICIO	270,000.0	238,938.0	238,938.0	100.0%	49,180,426.00	44,402,424.25	44,402,424.25	100.0%	100.0%
				026	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL VIAL	ESTUDIO	4.0	4.0	4.0	100.0%	26,085,654.00	30,546,559.71	30,546,559.71	100.0%	100.0%
				027	PROGRAMA DE APOYO VIAL RADAR	ACCION	36,000.0	36,000.0	66,703.0	185.3%	31,714,470.00	28,511,358.60	28,511,358.60	100.0%	185.3%
				028	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS	CAPACITACION	59,277.0	35,993.0	35,993.0	100.0%	2,987,594.00	2,709,345.50	2,709,345.50	100.0%	100.0%
				030	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TAXIS	APOYO	2,333.0	294.0	294.0	100.0%	35,000,000.00	4,410,000.00	4,410,000.00	100.0%	100.0%
				031	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE	DOCUMENTO	840,000.0	840,000.0	1,263,345.0	150.4%	9,334,715.00	9,292,132.96	9,292,132.96	100.0%	150.4%
				032	REGULACIÓN DE CONCESIONES DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PERSONAL Y ESPECIALIZADO	VEHICULO	5,604.0	5,604.0	17,075.0	304.7%	16,992,560.00	15,135,050.40	15,135,050.40	100.0%	304.7%
				033	REGULACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA	VEHICULO	69,578.0	57,935.0	57,935.0	100.0%	19,175,112.00	17,388,218.87	17,388,218.87	100.0%	100.0%
				034	REGULACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	VEHICULO	23,993.0	20,417.0	20,417.0	100.0%	25,046,857.00	23,101,739.78	23,101,739.78	100.0%	100.0%
				035	REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS	VEHICULO	198,125.0	198,125.0	226,141.0	114.1%	40,967,288.00	35,139,923.28	35,139,923.28	100.0%	114.1%
				036	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PARTICULAR	DOCUMENTO	1,631,651.0	1,278,777.0	1,278,777.0	100.0%	107,514,268.00	116,223,212.37	116,223,212.37	100.0%	100.0%
				037	REGULACIÓN OPERATIVA Y PUBLICITARIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	TRAMITE	400.0	400.0	818.0	204.5%	2,757,776.00	2,454,422.89	2,454,422.89	100.0%	204.5%
					TOTAL UR						1,080,601,808.00	1,040,512,236.32	1,040,512,236.32		

Elaboró: Jose Carlos Suarez Arguello
Director de Recursos Humanos y Financieros

020

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	2	002	Servicios Informáticos	Servicio	1,800.0	1,800.0	2,053.0	114.1	114.1

EJE ESTRATÉGICO:

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Durante este período se desarrollaron sistemas y proyectos con tecnologías de la información, los cuales contribuyeron al perfeccionamiento integral de los procesos administrativos de la Secretaría, permitiendo alcanzar las metas y programas establecidos. En materia de informática y telecomunicaciones, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, capacitación, atención a usuarios, seguridad informática y equipo de cómputo, en apego a los lineamientos dictados por la coordinación ejecutiva de desarrollo informático. Se establecieron con cada unidad administrativa, los sistemas electrónicos de proceso de información, necesarios para optimizar los procedimientos administrativos, simplificar los trámites y automatizar cada una de las áreas. Se administró, supervisó y controló, la infraestructura de comunicaciones para garantizar la comunicación permanente de las distintas áreas de la Dependencia hacia el centro de cómputo principal, a fin de contribuir con la operación diaria de la secretaría y los servicios que se ofrecen a la ciudadanía

B).- La variación física que se presenta, se debe a que fueron realizados un mayor número de servicios informáticos de los programados, en virtud de la obsolescencia de algunos de los equipos informáticos con los que cuenta esta secretaría, otro factor que incide en el incremento de la meta, ha sido producto del incremento de los virus o gusanos informáticos, los cuales se distribuyen fácilmente a través de la red interna, lo que genera fallas en las computadoras.

C).- La variación física que se presenta, se debe a que fueron realizados un mayor número de servicios informáticos de los programados, en virtud de la obsolescencia de algunos de los equipos informáticos con los que cuenta esta secretaría, otro factor que incide en el incremento de la meta, ha sido producto del incremento de los virus o gusanos informáticos, los cuales se distribuyen fácilmente a través de la red interna, lo que genera fallas en las computadoras.

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	1,000.0	1,000.0	1,000.0	100.0	100.0

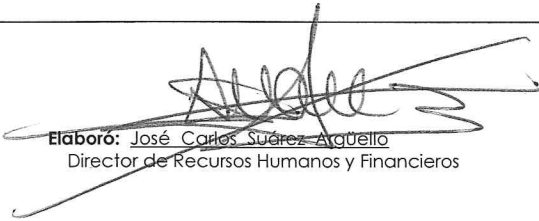
EJE ESTRATÉGICO:
 LÍNEA DE POLÍTICA:

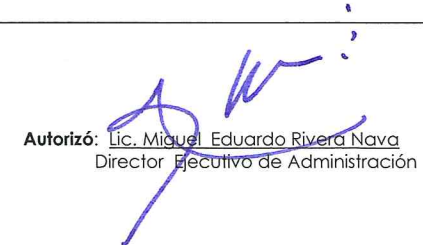
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se emprendieron acciones tendientes a formular, ejecutar y realizar el seguimiento de los programas y presupuestos autorizados a las diversas áreas que integran la Secretaría de Transportes y Vialidad, conforme a la normatividad establecida; Se coordinaron acciones para integrar, operar y verificar el correcto desarrollo de los proyectos, llevando a cabo el registro y control de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales con base en el establecimiento de procedimientos emanados por la normatividad vigente; Se llevó a cabo el registro y la comprobación de los movimientos presupuestarios y de personal, con apego a la normatividad existente, efectuando un control racional del presupuesto ejercido y disponible, así como de las plazas vacantes y ocupadas. Asimismo, Se proporcionó información financiera para la planeación organización, integración, dirección y control de los programas para la administración y aplicación del presupuesto, con apego a los lineamientos de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, procurando el máximo aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales. En cuanto a las políticas de administración se mejoró y optimizó el desempeño y la calidad de la operación al poner especial énfasis en la calidad de atención del servicio al público, avanzando de manera importante en el cumplimiento de los objetivos establecidos, impulsando acciones que promovieron la atención pronta y expedita de los trámites y servicios que realiza esta Secretaría

B).- No existe variación física del alcanzado respecto del original

C).-No existe variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	005	Apoyo Jurídico	Asesoría	21,400.0	20,300.0	20,300.0	94.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO:

LÍNEA DE POLÍTICA:

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- La durante el ejercicio que se evalúa se emprendieron acciones tales como: autorización de diligencias de notificación en cumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables; sustanciar los procedimientos administrativos y dictar las resoluciones que correspondientes en los casos de revocación, caducidad, cancelación y rescisión de los permisos, concesiones, licencias y autorizaciones, según sea caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y proceder legalmente; se interpusieron recursos de inconformidad en contra de actos y resoluciones administrativas emitidos por las unidades administrativas de esta secretaría; se revisó y emitió opinión de los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos suscritos por la secretaría; se contestó y dio seguimiento a las demandas y recursos legales pertinentes en los juicios de amparo, de nulidad lesividad, civiles, penales, laborales y administrativos en los que intervino la dependencia; se iniciaron los procedimientos jurídico-administrativos relativos a los conflictos de titularidad de las concesiones del transporte público, agotando todas y cada una de las etapas del procedimiento, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales aplicables; y se actuó como coadyuvante del ministerio público en las denuncias de hechos, por la posible comisión de delitos relacionados con las materias de transporte público y vialidad en que resulte afectada la Secretaría de Transportes y vialidad.

B).- No fue posible cumplir con la meta propuesta originalmente, en virtud de que su realización requería de mayores montos presupuestales a los asignados; para la adquisición de equipo y la contratación de los servicios profesionales que proporcionan las asesorías al público usuario.

C).- No existe variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Arguello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizo: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
9	1	7	2	013	Acciones de prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO:
 LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

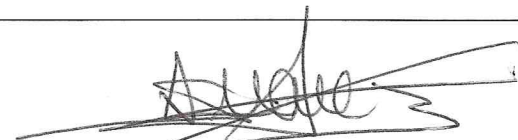
A).- Durante el período que se evalúa se llevó a cabo la adquisición de una alarma sísmica, que detecta y previene de un inminente terremoto con muchos segundos de anticipación. Con lo que se puede iniciar una respuesta automática de evacuación reduciendo los riesgos de daños; de esta manera, se podrán emprender acciones preventivas, y salvaguardar la integridad física de los empleados y usuarios que ingresan a esta Secretaría, para llevar a cabo diferentes trámites. Asimismo, se realizaron dictámenes de seguridad estructural que avalan la ausencia de riesgo de los inmuebles que conforman esta Dependencia. Con estas acciones se vieron fortalecidas las medidas de Protección Civil de la Secretaría.

El Sistema de Alertamiento Sísmico anticipado consta de Amplificador con gabinete; 1 UPS; 6 bocinas trompeta; Instalación de Tubería y Cableado ; Canalizado; Placa de Señalización; Platica de Inducción; Conexión a Atlas de Riesgo y Monitoreo; 1 año de mantenimiento preventivo y correctivo;

La conexión se hace por medio de una GPRS (General Packet Radio Services), red de banda ancha de navegación al equipo marca EQ, para monitorear cualquier evento sísmico con capacidad destructiva y que superen los 5 gales de aceleración en el suelo en que está ubicado el Inmueble

B).- No existe variación física del alcanzado respecto del original

C).-No existe variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Arquello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	012	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO:

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se llevó a cabo el "Estudio de la Aplicación de las Políticas de Prevención y Corrección de la Violencia de Género en el Transporte Público del Distrito Federal"; Las conclusiones precisan datos representativos que hacen mención a indicadores de violencia e inseguridad en el transporte público, vigilancia no efectiva, actitudes y comportamientos inequitativos hacia las mujeres por parte de los operadores, usuarios e indirectamente de los concesionarios. Las propuestas referentes a mejorar las condiciones en que viajan las Mujeres en el Distrito Federal consisten en las de carácter técnico y las de carácter organizativo, las cuales implican la aplicación del servicio, rutas, horarios y vigilancia; y las de carácter informativo que comprenden las campañas de educación vial, sensibilización de operadores y concesionarios del transporte; que asimismo incluya la capacitación legal. Al hablar de políticas de prevención para la corrección de la violencia de género se da mayor relevancia a la propuesta de impulsar las campañas de sensibilización de los usuarios (hombres) derivado de que la mayoría de las agresiones ocurre de hombres a mujeres usuarias. Asimismo se debe reglamentar y dar obligatoriedad para la certificación de los operadores de transporte en materia de género. Una propuesta derivada de este estudio es la creación de un Instituto Ciudadano del Transporte Público del Distrito Federal, para que con autonomía de las autoridades den seguimiento a las instrucciones normativas y adviertan sobre irregularidades en cuanto a como se están aplicando los reglamentos.

B).- No existe variación física del alcanzado respecto del original

C).-No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	Promoción de la igualdad de género	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO:
 LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se realizó la aplicación de Talleres de Sensibilización para concesionarios y operadores del Transporte Público del Distrito Federal. Los objetivos fueron transmitir los aspectos centrales del enfoque de género con el entendimiento de la problemática que enfrenta el transporte público concesionado en la Ciudad; así como sensibilizar a los operadores del respeto a las Mujeres empezando desde sus unidades de transporte y buscar conjuntamente las mejores propuestas para generar procesos de mejora, prevención, vigilancia y el desarrollo de iniciativas. Se llevó a cabo la realización de materiales de difusión: Díptico, Cartel y Cuadernillo.

B).- No existe variación física del alcanzado respecto del original

C).-No existe variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	007	Desarrollo y Fomento del Transporte Público	Acción	6.0	6.0	6.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas:

El parque vehicular empleado actualmente para prestar el servicio de transporte público concesionado en las zonas periféricas de la Ciudad de México, es inadecuado debido a las especificaciones técnicas y dimensiones de los vehículos, ya que las vialidades son muy estrechas y la topografía irregular.

Por lo anterior, ha sido necesario realizar investigaciones permanentes, para proporcionar a los concesionarios del transporte público, las bases técnicas de los vehículos más adecuados para prestar el servicio en las zonas periféricas.

Se ha promovido el uso de unidades adecuadas, para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros y evitar la discriminación, principalmente entre los adultos mayores.

Se dictaminaron proyectos para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, con base en los lineamientos que fija la normatividad correspondiente.

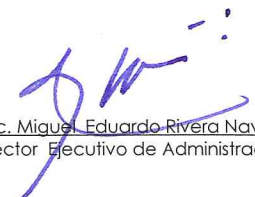
Se promovió y difundió la implantación de nuevas tecnologías para el servicio público de transporte de pasajeros, que se han venido desarrollando en el ámbito internacional, buscando su adaptación a las necesidades del Distrito Federal.

Proponer normas generales, políticas y lineamientos tendientes a salvaguardar la eficiencia, eficacia, seguridad y confort del servicio público de transporte de pasajeros colectivo

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No se registro variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	008	Educación y Cultura Vial	Acción	300.0	300.0	335.0	111.7	111.7

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

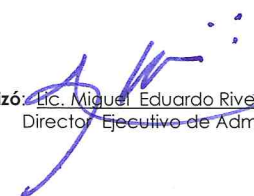
A).-Se dio atención al programa piloto "Educar al Peatón, para formar al Conductor el cual consiste en concientizar a los alumnos y padres de familia de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria del Distrito Federal, acerca de su responsabilidad en el cuidado que deben tener de su entorno vial durante el traslado hacia los centros educativos, el cual es realizado a través de platicas, videos y conferencias, en los que se resaltan los aspectos más importantes y en los que habrá que poner mayor énfasis por representar un mayor riesgo para la seguridad de los alumnos, padres de familia y docentes. De esta manera, se crea una cultura vial dirigida a los alumnos de nivel básico y medio en el Distrito Federal.

B).-Se logró un incremento en las metas físicas, debido a la implementación del programa piloto "Educar al Peatón, para formar al Conductor", además de que se desarrollaron temas específicos en materia de educación vial, para los alumnos de educación secundaria.

C).-Se logró un incremento en las metas físicas, debido a la implementación del programa piloto "Educar al Peatón, para formar al Conductor", además de que se desarrollaron temas específicos en materia de educación vial, para los alumnos de educación secundaria.



Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros



Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	009	Gestión de Tránsito y Apoyo Vial	Servicio	270,000.0	238,938.0	238,938.0	88.5	100.0


EJE ESTRATÉGICO: (6)
 LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).-Se recabó y proporcionó información, realizando lo reportes correspondientes con registros de accidentes, lesionados y decesos, en los que se vieron involucrados transportes públicos y privados; así como los informes de los eventos masivos (marchas, mítines, etc.) que obstaculizaban el libre tránsito peatonal y vehicular en las vialidades de la Ciudad de México, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía estos hechos a través de la página de internet y las radiodifusoras.

B).-La variación física del alcanzado respecto del original, se explica por la pérdida de la frecuencia, la falta de equipo de cómputo, el bloqueo de las redes sociales para la comunicación con los medios de información y la falta de líneas y aparatos telefónicos, fueron los factores que impidieron cumplir satisfactoriamente con la meta programada

C).- No existe variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	026	Planeación, Evaluación y Control Vial	Estudio	4.0	4.0	4.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO:
 LÍNEA DE POLÍTICA:

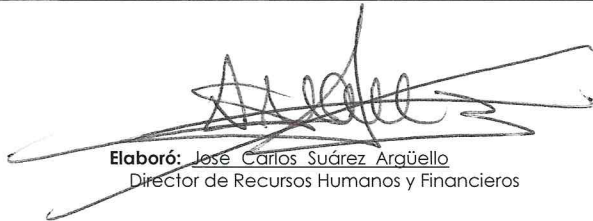
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se realizaron las siguientes acciones planeadas: Estudio de Actualización y Digitalización del Transporte Público, Estudios de Factibilidad Vial, Actualización de la base de datos, Realización del inventario de rutas y ramales, Estudio de ascensos y descensos y Estudio de tiempos de recorrido y demoras. Los objetivos de esta acciones emprendidas consistieron básicamente en actualizar el inventario de las rutas del sistema de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal y Municipios Conurbados con el Estado de México; mejorar el tiempo de viaje de los usuarios; elevar los niveles de calidad en la seguridad para el peatón; mejorar la movilidad de los usuarios en horas de máxima demanda; mejorar las tarifas de pago y obtener los volúmenes de tránsito y la composición vehicular en vialidades primarias.

Con respecto al Anuario de Transportes y Vialidad 2011, esta Dirección General con oficio DGPV/2056/12, de fecha 7 de septiembre del 2012, reportó la realización del Domi correspondiente, solicitando se ejecutara lo conducente para la realización del diseño, imagen, trámite y autorización ante la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal.

B).- No existe variación física del alcanzado respecto del original

C).-No existe variación física del alcanzado respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	027	Programa de Apoyo Vial Radar	Acción	36,000.0	36,000.0	66,703.0	185.3	185.3

EJE ESTRATÉGICO: (6)

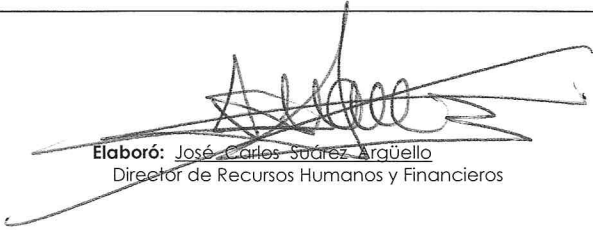
LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

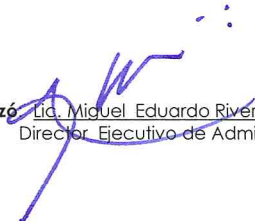
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se implementaron operativos viales en las vías primarias y secundarias con mayor conflicto vehicular, con servicios consistentes en primeros auxilios mecánicos a vehículos que por fallas automotrices obstruyen las principales arterias de la ciudad; además de las ayudas proporcionadas a grupos vulnerables con discapacidad, adultos mayores y menores en el cruce de calles, ubicación y localización de calles y avenidas. Lo anterior, a fin de coadyuvar con las demás instancias involucradas en preservar la seguridad vial, para la prevención de los accidentes de tránsito.

B).- Se logró optimizar de manera eficaz el recurso humano, al mismo tiempo de trabajar de manera coordinada con otras dependencias para tener incremento en los resultados positivos por la implementación de los operativos viales.

C).- Se logró optimizar de manera eficaz el recurso humano, al mismo tiempo de trabajar de manera coordinada con otras dependencias para tener incremento en los resultados positivos por la implementación de los operativos viales.


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lidia Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	028	Programa de Capacitación para el Transporte Individual de Pasajeros	Capacitación	59,277.0	35,993.0	35,993.0	60.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- El servicio de transporte individual de pasajeros, moviliza a un porcentaje importante de los ciudadanos que habitan en el Distrito Federal, de ahí la preocupación de que esos traslados se realicen en las mejores condiciones de operación y seguridad para los usuarios de este medio de transporte, además de garantizar al propio operador, certidumbre y transparencia en la obtención de la licencia-tarjetón. El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Transporte y Vialidad, implementó un nuevo procedimiento para la obtención de la licencia tarjetón tipo "B", para operadores de este servicio. Este nuevo procedimiento busca brindar a la ciudadanía, la certeza y seguridad de que los operadores que obtienen la licencia tarjetón tipo "B", son personas que cuentan con la capacidad física y psicológica adecuada para otorgar un servicio seguro, así como su profesionalización a través de un examen teórico práctico, capacitación y un examen médico integral. Un punto en el que se ha puesto especial énfasis, es crear conciencia en el operador del taxi, de la importancia que este modo de transporte tiene en la Ciudad de México, de igual manera que su imagen sea confiable, porque de ello depende la opinión favorable o desfavorable de la ciudadanía. Se definió un nuevo perfil del operador y un estándar más alto en los requisitos para la obtención de la licencia-tarjetón, garantizando así a los ciudadanos, mayor certidumbre y confianza en este medio de transporte. Para ello la SETRAVI realizó convenios con la Universidad de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, a través de los cuales se conformó el Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operadores del Transporte Público, A.C. (CENFES), llevando a cabo de manera integral los procedimientos de capacitación, cursos teórico-prácticos y aplicación de exámenes médicos a los solicitantes de la licencia tarjetón tipo "B". El 3 de julio de 2009, se publicó en la Gaceta oficial del DF, el acuerdo por el que se establece a los operadores de vehículos de servicio de transporte público individual de pasajeros (taxi), que cuenten con la licencia tarjetón tipo "B", la obligatoriedad de obtener la tarjeta de identificación, con el objeto de que los usuarios y público en general, cuenten con los medios de identificación del conductor de forma ostensible en las propias unidades que prestan el servicio. Este tarjetón debe ser exhibido en el cristal de la puerta trasera del lado derecho del vehículo. En la entrega del tarjetón se toman las 10 huellas dactilares del operador. Es importante señalar que se seguirá otorgando paulatinamente conforme el operador realice la renovación de la licencia tarjetón.

B).- La desviación de la meta original vs. la meta alcanzada de esta actividad institucional, se explica en el hecho de que durante los meses de Noviembre y Diciembre del 2012, las líneas de captura por parte de la Secretaría de Finanzas fueron cerradas y el registro del trámite para la expedición de la licencia tarjetón tipo "B" se suspendió. Este trámite que es el que da origen para la impartición de los cursos de capacitación y debido al cierre de las líneas de captura ya no pudo continuarse.

C).- No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

Elaboró: José Carlos Suárez Arquello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	030	Programa de Sustitución de Taxis	Apoyo	2,333.0	294.0	294.0	12.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Al inicio de la administración se detectó que alrededor del 32% del parque vehicular había cumplido con su vida útil, se desarrolló el Programa para el Financiamiento de la Sustitución Obligatoria de los Vehículos que prestan el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros, a fin de incentivar la renovación del parque vehicular mediante el otorgamiento de un apoyo económico de 15 mil pesos para la sustitución de la unidad, pretendiendo reemplazar modelos anteriores a 1998, con la finalidad de que contaran con las condiciones de rendimiento, precio y financiamiento adecuadas para el concesionario. Se celebraron convenios con armadoras y agencias automotrices, generando acuerdos en donde se estipulaba un precio preferencial descontando el 20% del precio de lista, estableciéndose mecanismos de control en trabajo conjunto con las áreas administrativas para que durante los diferentes procedimientos administrativos, principalmente para la revista vehicular y las quejas ciudadanas, en donde se tiene mayor contacto con el concesionario y con los operadores, se generen medidas correctivas y se realicen las acciones pertinentes que permitan mejorar la calidad del servicio, con la finalidad de fomentar una cultura de concientización que permita el desarrollo de una movilidad sustentable. Para ello, el trámite de revista vehicular considera dentro del procedimiento que todos los concesionarios que cuenten con unidades de modelos anteriores al 2002, fueran notificados y apercibidos para que en caso de incumplimiento se sujetaran a lo dispuesto en el art. 33 de la Ley de Transporte y Vialidad, de igual manera se hizo la invitación para que se registraran al Programa de Financiamiento para la Sustitución de la Unidad. Se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de mayo de 2012, la convocatoria para la inscripción al Programa para el Financiamiento de la Sustitución Obligatoria de los vehículos 2002 y anteriores, que proporcionan el servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros "Taxi" en el D.F.

B).- La meta programada modificada sólo se cubrió en un 12.60% por diversos factores, entre los que destacan los siguientes: la Chatarrización arrancó hasta el mes de junio, la difusión fue escasa; no fue posible satisfacer la elevada demanda por las unidades Nissan, ya que el mercado no contó con una producción suficiente. No obstante de que hubo varias opciones para la sustitución en marcas como Chevrolet, Ford, Fiat, FAW, etc. Que cubrían los requisitos físicos y mecánicos, indicados en la Gaceta Oficial del D.F. de fecha 12 de febrero de 2008, el precio resultaba más elevado además de que la contraprestación de la garantía de crédito marcó un precio tope de \$110,000.00 por unidad y en estas marcas, se rebasaba este límite. Un elemento adicional que incidió en gran medida, fue que un número importante de solicitantes, no calificó para participar en el programa, por encontrarse registrados en el "buró de crédito".

C).- No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	031	Registro Público de Transporte	Documento	840,000.0	840,000.0	1,263,345.0	150.4	150.4

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas:

- >Recepcionar, validar e inscribir los documentos que consignan los actos jurídicos sobre el Padrón Vehicular en todas sus modalidades.
- Expedientes de trámites de la Dirección General de Transporte Público Individual de Pasajeros (Control Vehicular Taxi)
- Expedientes de la Dirección General de Transporte (Control Vehicular Micro, Carga y Transporte Escolar)
- Expedientes de Licencias y Permisos de Conducir de los Módulos Delegacionales
- >Atender solicitudes de información y/o certificación de asientos registrales electrónicos o documentales a propietarios de vehículos particulares y a Concesionarios del Transporte Público Individual de Pasajeros y del Transporte Público Colectivo de Pasajeros
- >Atender solicitudes de información y/o certificación de asientos registrales electrónicos o documentales que solicitan áreas internas de la Secretaría de Transportes y Vialidad e Instituciones Gubernamentales del ámbito Local y Federal
- >Activación y desactivación de candados electrónicos en licencias de conducir particulares y licencia tarjetón registradas en el Distrito Federal
- >Continuidad al Convenio de Colaboración interinstitucional con el Registro Público Vehicular (REPUVE) que depende del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de atender los requerimientos de información del Registro Público Vehicular
- >Atender las necesidades de la Dirección General de Regulación al Transporte en la actualización e inscripción del Padrón Vehicular Particular en el Sistema de Registro Público Vehicular (REPUVE)

B).- La variación física del alcanzado con respecto al original se debe al incremento de trámites realizado por parte de los ciudadanos para la obtención de la licencia, previendo el alza del costo de este trámite para el año siguiente; así como, del personal de instancias gubernamentales que realizaron este trámite antes del cierre del ejercicio.

C).- La variación física del alcanzado con respecto al modificado obedece al incremento de trámites realizado por parte de los ciudadanos para la obtención de la licencia, previendo el alza del costo de este trámite para el año siguiente; así como, del personal de instancias gubernamentales que realizaron este trámite antes del cierre del ejercicio.

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	032	Regulación de Concesiones de Transporte Escolar, de Personal y Especializado	Vehículo	5,604.0	5,604.0	17,075.0	304.7	304.7

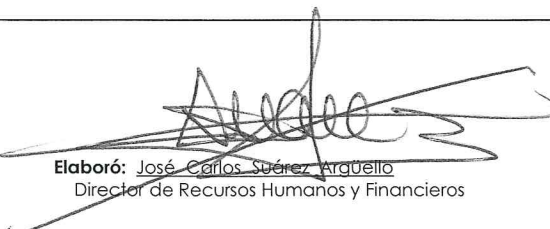
EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).-Las acciones realizadas para alcanzar la meta establecida fueron las siguientes:

- *Se expedieron 6,149 licencias tipo "E", para operadores del transporte escolar, personal y especializados
 - * Se supervisó y controló la atención al público para la expedición de la licencia tipo "E" para operadores del servicio público de transporte escolar, personal y especializado, así como la aplicación de las políticas, normas y lineamientos generales que se autorizaron en la expedición de las mismas.
 - * Se estableció el control y supervisión de la documentación que se integró en los expedientes.
 - * Se supervisaron los insumos que se utilizaron para la expedición de licencias tipo "E"
- Se coadyuvó en la elaboración del Diagnóstico de necesidades de Capacitación para operadores del transporte escolar, personal y especializados de la Ciudad de México, que requieren Licencia tipo "E", utilizando para ello los recursos humanos, técnicos y financieros que le fueron asignados.
- * Se evaluaron y actualizaron los contenidos curriculares así mismo se dio seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje de los cursos de Capacitación que impartió el Centro de Capacitación Autorizado.
 - * Se Implementaron los mecanismos de control necesarios, con el fin de contar con un parque vehicular confiable del servicio de transporte de pasaje mercantil, privado, escolar y especializado.
 - * Se realizaron los trámites que establece la normatividad vigente para otorgar, actualizar y llevar a cabo el control vehicular respecto de los permisos que establecen las reglas para el transporte de pasaje mercantil, privado, escolar y especializado y expedir los documentos oficiales correspondientes.


 Elaboró: José Carlos Suárez Araúello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	032	Regulación de Concesiones de Transporte Escolar, de Personal y Especializado	Vehículo	5,604.0	5,604.0	17,075.0	304.7	304.7

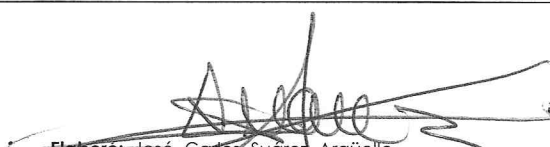
EJE ESTRATÉGICO: (6)

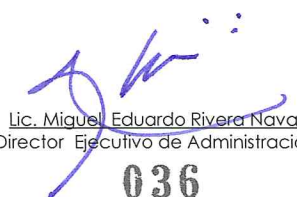
LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B).-La Variación física del alcanzado respecto del original se explica porque el día 15 de junio del 2012, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal I, a resolución de carácter general mediante el cual se condonó el 50% de los derechos por la expedición de Licencias tipo "E", a la Secretaría de Seguridad Pública, del Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior, hubo una mayor afluencia de solicitantes para la expedición de la licencias tipo "E" rebasando la meta original.

C).-La variación física del alcanzado respecto del modificado obedece a que el día 15 de junio del 2012, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la resolución de carácter general mediante el cual se condonó el 50% de los derechos por la expedición de Licencias tipo "E", a la Secretaría de Seguridad Pública, del Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior, hubo una mayor afluencia de solicitantes para la expedición de la licencias tipo "E" rebasando la meta modificada.


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
 036



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	033	Regulación de Transporte de Carga	Vehículo	69,578.0	57,935.0	57,935.0	83.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).-Las acciones realizadas para alcanzar la meta establecida fueron las siguientes:

Con relación a la Revista Vehicular del transporte de carga :


* Se realizó el trámite de la Revista Vehicular Reglamentaria, mediante la presentación de la Declaratoria Anual del Buen Estado Físico y Mecánico en su Fase Documental de la unidad, conforme al acuerdo que estableció la Secretaria de Transportes y Vialidad y que debieron presentar los concesionarios y/o permisionarios de los vehículos destinados al Servicio de Transporte Público, Mercantil y Privado de Carga., asimismo se revisaron de las condiciones físicas y mecánicas de las unidades destinadas al Servicio de Transporte Público, Mercantil y Privado de Carga, de la Revista Vehicular en su fase de Inspección Físico Mecánica de la Unidad, en las Instalaciones designadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad, a fin de verificar que las unidades se encuentran en condiciones adecuadas para prestar el servicio.

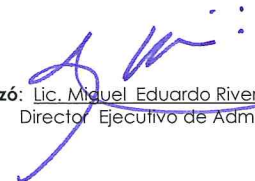
Por lo que respecta a la Expedición de las licencias tipo "D" para el transporte de carga :

* Se expidieron 4,225 licencias tipo "D"

* Se normo el diseño, impartición y evaluación de los cursos de capacitación a operadores.

* Se establecieron y vigilaron que las políticas, normas y lineamientos que se adopten en el registro y control de licencias tipo " D" y cursos de capacitación, sean acordes a los objetivos de la institución.


 Elaboró: José Carlos Suárez Areúello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	033	Regulación de Transporte de Carga	Vehículo	69,578.0	57,935.0	57,935.0	83.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)
 LÍNEA DE POLÍTICA: (6)


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

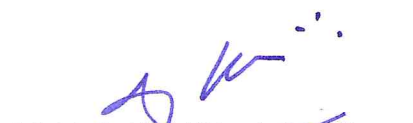
Con relación a control vehicular del Transporte de Carga

*Se mantuvieron los mecanismos de regularización y actualización para la emisión de las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por la Dirección General de Transporte, a los prestadores del Servicio de Transporte de Carga en todas sus modalidades, transporte especializado y servicio mercantil y privado de pasajeros, así como los trámites de control vehicular correspondientes, a fin de que se cuente con información fidedigna respecto a estos y a su parque vehicular, lo cual permitirá vigilar el apego a las disposiciones legales vigentes, en los sitios y/o encierros.

* Se coordinó la aportación de información al Registro Público de Transporte sobre la expedición y actualización de concesiones y permisos otorgados para el transporte público de carga, mercantil y privado de pasaje, carga y especializado y el servicio particular carga.

* Se establecieron las estrategias y acciones que permitieron reordenar los horarios y vialidades de circulación, para poder regularizar el parque vehicular del transporte de carga.


 Elaboró: José Carlos Suárez Arquello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	033	Regulación de Transporte de Carga	Vehículo	69,578.0	57,935.0	57,935.0	83.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- * Se atendieron a las diferentes asociaciones de asistencia pública privada civiles que prestan el servicio particular de servicio de carga.
- * Se realizaron reuniones con diferentes autoridades delegacionales, para llegar de común acuerdo en la problemática de algunos sitios de transporte de carga, por quejas vecinales

B).- La Variación física del alcanzado respecto del original se explica porque esta actividad institucional depende directamente de la demanda del sector al que va dirigido, para la realización de los trámites y servicios requeridos para la prestación del servicio de transporte de carga pública y privada, la cual se vio disminuida derivado de la situación económica que prevalece en el país

C).- No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	034	Regulación de Transporte Público	Vehículo	23,993.0	20,417.0	20,417.0	85.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).-Las acciones realizadas para alcanzar la meta establecida fueron las siguientes:

Se actualizaron y regularizaron las autorizaciones establecidas, para rutas, bases, zonas de ascenso y descenso y sitios de transporte público con itinerario fijo (no incluye taxi) y privado, a fin de contar con datos fidedignos.

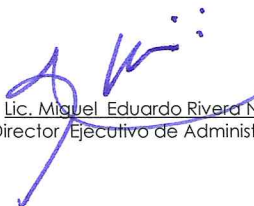
Se realizaron los trámites relativos al otorgamiento y actualización de las autorizaciones y permisos que establecen las normas vigentes, para el establecimiento del equipamiento auxiliar (base, encierros, lanzaderas); así como de los recorridos referentes al transporte público de pasajeros con itinerario fijo.

Se dio atención a las quejas ingresadas a la secretaría por organizaciones de transporte público relativas a invasiones y servicios no autorizados, a fin de darles solución mediante visitas de campo, dictámenes de factibilidad y acuerdos entre organizaciones de transporte público de pasajeros, vecinos y autoridades delegacionales.

Se elaboraron los estudios técnicos para la prórroga de concesiones.

Se otorgó certeza jurídica a los concesionarios, así mismo se asentaron las bases para la renovación del parque vehicular, así como unificación de placas


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	034	Regulación de Transporte Público	Vehículo	23,993.0	20,417.0	20,417.0	85.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se regularizaron los servicios de transporte público colectivo local y metropolitano de las asociaciones y empresas.
 Se elaboró el padrón de concesiones con tiempo de vigencia
 Se elaborar los estudios técnicos para la prórroga de concesiones.
 Se otorgó certeza jurídica a los concesionarios, así mismo se asentaron las bases para la renovación del parque vehicular, así como unificación de placas
 Se regularizaron los servicios de transporte público colectivo local y metropolitano de las asociaciones y empresas.
 Se elaboró el padrón de concesiones con tiempo de vigencia.

B) La variación física del alcanzado respecto del original se explica porque algunas de las rutas que prestan el Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros no realizaron la totalidad de los pagos previstos para la revalidacion del servicio que comprende: la renovación de la concesión, pago de revista vehicular, placas, engomado y tarjeta de circulación. Situación que propicio una baja en el número de los trámites programados.

C).- No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	035	Regulación del Servicio de Transporte Individual de Pasajeros	Vehículo	198,125.0	198,125.0	226,141.0	114.1	114.1

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- La Dirección General del Transporte Público Individual de Pasajeros del D.F. en el ejercicio 2012, continuó emprendiendo una serie de acciones de corto y mediano plazo, entre las cuales se encuentra la de mejorar los mecanismos de control en la prestación del servicio de transporte público individual de pasajeros (Taxi), agilizar y simplificar los trámites en un marco jurídico eficiente y transparente y bajo los principios de precisión, legalidad, imparcialidad y buena fe. En este tenor se establecieron las políticas generales para la regulación del Transporte Público Individual de Pasajeros mediante las siguientes acciones: Publicación de los programas sustantivos en la Gaceta del Gobierno del D.F., principalmente el Programa de Revista Vehicular Anual y de Concesión ; proporcionando las herramientas necesarias a los permisionarios, concesionarios, operadores de taxi y ciudadanía en general, para realizar los trámites en el menor tiempo posible. Se sostuvieron reuniones permanentes con representantes de organizaciones; se utilizaron medios de comunicación y boletines de prensa; se distribuyeron trípticos en intersecciones importantes y centros de transferencia modal. Se publicó en la Gaceta Oficial del 20 de abril de 2012, el acuerdo que establece el procedimiento para realizar la revista vehicular, del estado físico, mecánico y documental de las unidades destinadas al servicio de transporte público individual de pasajeros en el D.F. , con un costo de \$1,039.00 y vigencia al 30 de septiembre de 2012. Mediante el "Acuerdo por el que se proroga la facilidad administrativa otorgada y establecida mediante resolución de carácter general consistente en la condonación del pago de los recargos por financiamiento del pago por otorgamiento de concesión" la Secretaría de Finanzas brindo apoyo para que los concesionarios se pusieran al corriente y realizaran pagos atrasados por este concepto. Adicionalmente con fecha 26 de septiembre 2012, se autorizó otra prórroga para realizar los pagos parciales de la concesión con vigencia al 15 de noviembre del 2012. En Sitios y Bases se realizó una exhortación para que todos los que tuvieran adeudo de ejercicios anteriores los realizaran con la finalidad de concluir con los trámites de revalidación de su registro. Finalmente en el rubro de registro de organizaciones y empresas de concesionarios y permisionarios, en el marco de incremento de tarifa, todas las organizaciones se tuvieron que registrar para continuar con los trámites requeridos.

B).- La variación observada del 14.1% de la meta alcanzada respecto a la meta programada, se explica en la respuesta de los concesionarios ante las facilidades otorgadas mediante condonación de adeudos y recargos.

C).- La variación física del alcanzado respecto a la meta modificada obedece a la respuesta emitida de parte de los concesionarios ante las facilidades fiscales otorgadas mediante la condonación de adeudos y recargos, con objeto de regularizar sus concesiones.


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
 042



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	036	Regulación de Transporte Particular	Documento	1,631,651.0	1,278,777.0	1,278,777.0	78.4	100.0
										78.4	21.6

EJE ESTRATÉGICO: (6)

LÍNEA DE POLÍTICA: (6)


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En el rubro de Licencias se implementó el Programa de Donación de órganos, mediante el cual el ciudadano al solicitar la expedición de su licencia podía llenar un formato autorizando la donación en caso de requerirse; Para el Control Vehicular (altas, bajas, sustitución o reposición de tarjetas de circulación, corrección de datos, cambio de propietario, entre otros), se sigue contando con el "Programa de Conectividad Punto Multipunto", que a la fecha cuenta con 48 agencias automotrices, beneficiando a los usuarios que adquieren vehículos nuevos, lo que impacta directamente en la recaudación de ingresos derivado de la facilidad para realizar el pago de derechos de alta y tenencia vehicular, evitando así pérdidas excesivas de tiempo; lo que resulta muy atractivo para los ciudadanos.

B).- La variación física del alcanzado respecto del original registra una variación del 21.6%, debido principalmente al decremento de trámites de reposición de tarjeta de circulación, ya que se había previsto sustituir las tarjetas que fueron expedidas en 2009, cuya vigencia concluiría durante el ejercicio que se evalúa; Sin embargo, los concesionarios no acudieron a realizar la sustitución como se había previsto. De igual manera, se registro una baja en la expedición de licencias y permisos, siendo el factor principal la situación económica por la que atraviesa el país y a que la licencia ya no es permanente.

C).- No existe variación física del alcanzado con respecto del modificado


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 10- CO-01 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	5	6	037	Regulación Operativa y Publicitaria del Transporte Público	Trámite	400.0	400.0	818.0	204.5	204.5

EJE ESTRATÉGICO: (6)
 LÍNEA DE POLÍTICA: (6)


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas:

- >Se regularizó la publicidad en sus diferentes modalidades en el Transporte Público de Pasajeros, a través de recibir, registrar y controlar los trámites de permisos publicitarios.
- >Se verificaron los requisitos para la elaboración de los dictámenes jurídicos, para la expedición de permisos publicitarios en vehículos del servicio de transporte.
- >Se realizaron supervisiones visuales de las unidades en las diferentes vialidades, así como en su cierre de circuito y centros de transferencia multimodal.
- >Se verifico el cumplimiento de la normatividad vigente, en la colocación de los anuncios publicitarios, Informar, orientar y asesorar a los interesados en la instalación de anuncios en los vehículos del servicio de transporte, y a los concesionarios y propietarios de vehículos, respecto al trámite correspondiente, para la obtención de permisos publicitarios.
- >Se mantuvieron actualizados los registros de todos los trámites asociados al otorgamiento de permisos publicitarios, para la instalación de anuncios en los vehículos del servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Federal
- >Se elaboraron las estadísticas, relacionadas con los trámites de los permisos publicitarios solicitados y otorgados.

B).- La variación física que se presenta, se debe a que esta actividad depende directamente de la intencionalidad de la demanda que presentan los operadores del servicio de transporte público concesionado, por lo que durante el período que se informa, la demanda de estos trámites tuvo un considerable aumento .

C).- La variación física del alcanzado respecto del modificado, se debe a que esta actividad depende directamente de la intencionalidad de la demanda que presentan los operadores del servicio de transporte público concesionado, por lo que durante el período que se informa, la demanda de estos trámites tuvo un considerable aumento .


 Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
 044




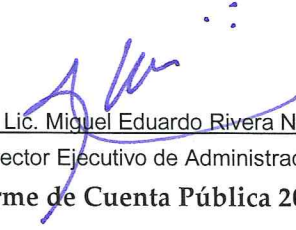
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100	
1,080,601,808.00	1,040,512,236.32	40,089,571.68			-3.7%	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
"NO APLICA"						

1/ Se refiere a programas públicos.
2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


 Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012

045



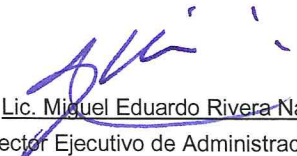
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
"NO APLICA"			

1/ Se refiere a programas públicos.


Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

046 
Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera-Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 10 CO 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de Sustitución de Taxis.	Este apoyo económico es otorgado a todos los Concesionarios del Servicio Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, que prestan el servicio, con vehículos anteriores a 1998, a fin de apoyar la Sustitución de su Vehículo.	El otorgamiento de los apoyos es realizado entre los diversos concesionarios del Transporte Público Individual (Taxi) y comprende la totalidad de las colonias del Distrito Federal.	Concesionarios del Servicio Público Individual de Pasajeros del D.F.	Se han erogado \$4'410,000.00 con lo cual se beneficio a 294 concesionarios del Servicio Público Individual de Pasajeros en el D.F. con un apoyo económico de \$15,000.00 c/u para el enganche de una unidad nueva.	Concesionarios del Servicio Público Individual de Pasajeros del D.F., que cuenten con unidades que ya hayan cumplido su vida útil (10 años).	35,000,000.00	4,410,000.00	4,410,000.00

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas


 Elaboró: Jose Carlos Suarez Arquele
 Director de Recursos Humanos y Financieros


 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012


047

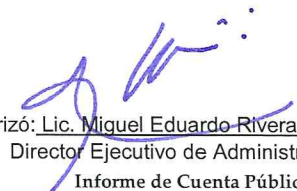


PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
"PROGRAMA PARA APOYO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	7,000,000.00	0.00	0.00	La variación del presupuesto programado modificado con respecto al devengado al período se refleja en la asignación de recursos destinada al apoyo de concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros, dispuestos a participar en el equipamiento de sus unidades, con las condiciones de adecuadas de accesibilidad que permitan a las personas con capacidades diferentes, un transporte adecuado a sus necesidades; sin embargo, durante el período que se informa los recursos no fueron ejercidos, en virtud de que las investigaciones realizadas sobre los mecanismos susceptibles de ser aplicados al sistema de transporte concesionado existente no fue del interés del sector de referencia, por lo que estos recursos, serán reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece la normatividad vigente.


Elaboró: José Carlos Suárez Arquello
Director de Recursos Humanos y Financieros


048 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES


UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
"NO APLICA"							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.


Elaboró: José Carlos Suárez Arquello
Director de Recursos Humanos y Financieros

049

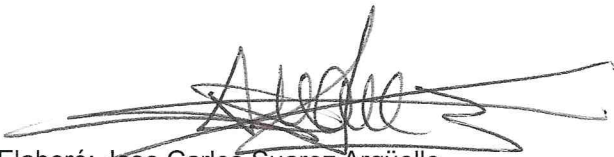

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012

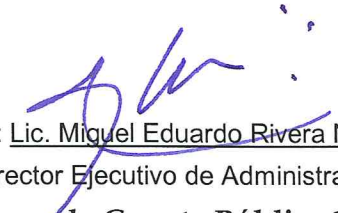


RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del G</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p> <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	


Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros


Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
051 **Informe de Cuenta Pública 2012**



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

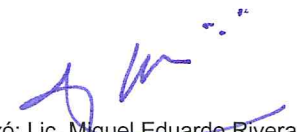
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4419 "Otras ayudas sociales a personas."	Apoyos Sociales a Personas.	Se cuenta con presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2012 de \$7'000,000.00, es importante señalar que la Comisión Intersecretarial, no acordó el destino para la utilización de estos recursos.	7,000,000.00	0.00	0.00	Los recursos no fueron ejercidos, en virtud de que las investigaciones realizadas sobre los mecanismos susceptibles de ser aplicados al sistema de transporte concesionado existente no fue del interés del sector de referencia, por lo que estos recursos, serán reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece la normatividad vigente.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.


Elaboró: Jose Carlos Suarez Arquello
Director de Recursos Humanos y Financieros

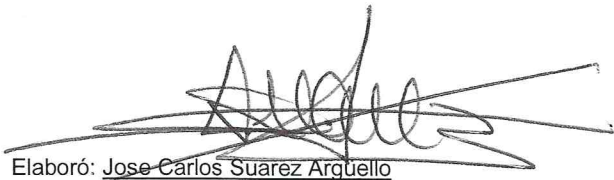

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
052
Informe de Cuenta Pública 2012



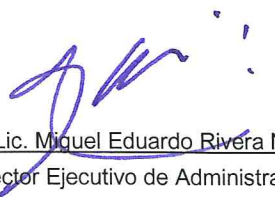
FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
"NO APLICA"				


Elaboró: Jose Carlos Suarez Arguello
Director de Recursos Humanos y Financieros

053

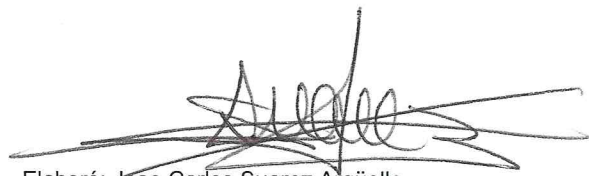

Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012

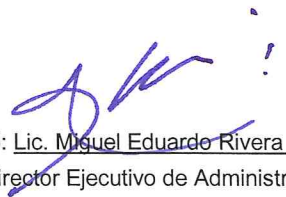


IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none">- VENTA DE BIENES- VENTA DE SERVICIOS- INGRESOS DIVERSOS- VENTA DE INVERSIONES- RENDIMIENTOS FINANCIEROS- OTROS		<p>"NO APLICA"</p>


Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

054 
Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 C0 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

"NO APLICA"

^{1/} Se refiere a programas públicos.

[Handwritten Signature]
 Elaboró: Jose Carlos Suarez Argüello
 Director de Recursos Humanos y Financieros

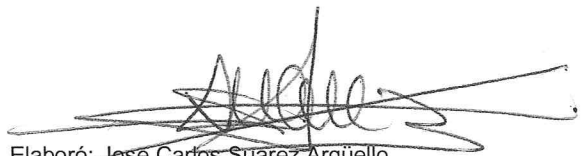
056 *[Handwritten Signature]*
 Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
 Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 10 CO 01 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
"NO APLICA"				


Elaboró: José Carlos Suárez Argüello
Director de Recursos Humanos y Financieros

057 
Autorizó: Lic. Miguel Eduardo Rivera Nava
Director Ejecutivo de Administración
Informe de Cuenta Pública 2012